

Núm. 127

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 25 de mayo de 2018

Sec. IV. Pág. 36498

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28668 GUADALAJARA

Don José Alfredo Rodríguez Nuño, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Guadalajara por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 424 /2018 y NIG n.º 19130 42 1 2018 0002246, se ha dictado en fecha 18 de mayo de 2018 Auto de declaración de concurso abreviado voluntario y conclusión del deudor AVENTURA GRAFICA SL, con CIF N.º B-19270016, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Guadalajara, C/ Bulevar Alto Tajo n.º 10, local 8.

Guadalajara, 21 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180034984-1